

Expediente: 1925/23
Carátula: ROBLEDO ALEJANDRA BEATRIZ Y OTRO C/ VEGA JUAN SANTOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/05/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27267831721 - ROBLEDO, ALEJANDRA BEATRIZ-ACTOR/A
900000000000 - MERCADO, JOSE CARLOS-ACTOR/A
900000000000 - SOSA, NORMA ALICIA-MEDIADOR INTERVINIENTE
900000000000 - SALTOR, FABIANA MARIA CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE
900000000000 - MERLO, VERONICA LETICIA-MEDIADOR INTERVINIENTE
27224291928 - RODRIGUEZ CENTURION, MARIA ALEJANDRA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1925/23



H101011752233

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ROBLEDO ALEJANDRA BEATRIZ Y OTRO c/ VEGA JUAN SANTOS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1925/23

FECHA DE INICIO: 05/04/2023

San Miguel de Tucumán, 29 de mayo de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de JOSE CARLOS MERCADO (DNI: 29430070) ALEJANDRA BEATRIZ ROBLEDO (DNI: 30907280) , debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 30/05/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.